

DIRECCION
— Y —
REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION
— E —
IMPRESA
García Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 80

PERIODICO DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 770 PESETAS, TRIMESTRE. RESTO DE ESPAÑA, 750. EXTRANJERO, 915. NUMERO SUELTO, QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

Prosigue el impetuoso avance de nuestras tropas en Aragón habiéndose coronado la victoriosa jornada de ayer con la reconquista de Belchite en donde el enemigo opuso gran resistencia

FORJADORES DE IMPERIO

Vida eemplar y heroica del comandante Pedro Bruzo Valdés, muerto gloriosamente en tierras de Aragón

Ya están junto otra vez
Verano de 1935.—Por el Paseo de la Victoria deambulan dos tenientes del Cuerpo de Asalto. Uno de ellos, nuestro paisano Pedro Bruzo Valdés, el otro, Francisco López Roldán, y junto a ambos la digna esposa del segundo, menudita y frágil, como una muñequita rubia, empujando el cochecito donde sonríe un querubín.

Los dos tenientes evocan los días felices transcurridos en la gloriosa Academia de Infantería y dejándose llevar por la devanadera de los recuerdos van tejendo la madeja de su vida pretérita.

El sol quemante de la tarde vernal les recuerda el sol africano que calina la tierra parda y arenosa y los ojos negros, profundos y soñadores de la mocita aquella que los miró al pasar, les evocan los ojos misteriosos que se asomaban interrogantes tras los cendales de tul que cubrían los rostros tostados de las moras.

Aquellos dos amigos, fieles y nobles, caballerosos y dignos, al cabo de tantos años de separación están juntos en Córdoba, más no por mucho tiempo.

Ascendieron a capitanes el mismo día y causaron baja en el Cuerpo de Asalto. Un nuevo paréntesis se abrió en sus vidas. Pedro Bruzo fué destinado a Oviedo y el capitán López Roldán, a Jaca.

Los dos capitanes de España, antes de separarse se dieron una cita misteriosa para seguir hilvanando la madeja de sus recuerdos.

Verano de 1936.—En el frente de Huesca el bizarro capitán Francisco López Roldán ofrecía generoso su vida joven por Dios y por la Patria. Casi al mismo tiempo Pedro Bruzo riega con su sangre el suelo de España, en Oviedo.

Invierno de 1938.—Pedro ya es comandante. Su cuerpo está lleno de cicatrices y las condecoraciones que luce su pecho nos hablan de acciones heroicas. La fortuna parece ser el hada madrina de este cordobés valeroso y fuerte como el bronce.

Un día, no muy lejano, Pedro Bruzo está en el frente de Teruel al mando de su Tabor de Regulares valientes. Las ametralladoras cantan su himno de muerte y las balas van dibujando caprichosas siluetas en los parapetos cercanos. La voz grave y solemne de los cañones atruena el espacio. Pedro Bruzo sonríe ante la muerte. Ha visto muchas veces su rostro macabro y no ha sentido miedo.

Y... se acuerda de Córdoba—su madre, su hermana—¡qué buenas son! ¡y cuánto le quieren!

De pronto, una granada explota junto al héroe cordobés y aquel tesoro de juventud lozana cayó troncado, hecho girones en el campo del honor.

El alma de Pedro Bruzo subió al cielo de la inmortalidad y de la gloria para acudir a la cita que tenía concertada con su fiel compañero el capitán López Roldán.

Ya están juntos otra vez los dos amigos y ahora, para siempre.

—¡Cuánto has tardado, Perico!
—Sí, pero te traigo a España redimida, como la queríamos los dos.

Y, los entrañables camaradas, siguen hilvanando la madeja de sus hazañas y sus recuerdos, haciendo guardia eterna desde los más refulgentes luceros.

Efemérides

El comandante Bruzo gozaba en Oviedo de una popularidad cariñosa y me-

recida, La fama bien ganada del militar valiente adquirió al desgranarse los días sonrosados de romance.

Durante los días penosos del asedio de Oviedo, Bruzo tuvo una actuación muy destacada de bizarría y heroísmo en las muchas acciones de guerra en que intervino contra las hordas de mineros sanguinarios.

Cuando más amenazada estaba la ciudad mártir, nuestro paisano asedió un rudo zarzapato a la bestia bolchevique arrebatándole la posición del Campón.

Refiriendo esta hazaña la nota oficial de la Comandancia, correspondiente al 22 de Agosto de 1936, decía así:

«Asturias.—Una columna de Galicia está a la vista de Pravia y las tres restantes continúan su avance.

En Oviedo la columna rompió esta mañana el cerco en la dirección de Trubia, apoderándose en cuarenta minutos de todo el sistema de trincheras rojas, donde encontró un depósito abundante de armamento y municiones. El comportamiento de la fuerza ha sido magnífico y por su actuación han sido felicitadas en la orden general de la Comandancia Militar del día de hoy en su artículo tercero que dice lo siguiente: La ocupación hoy realizada de la meseta del Campón ha puesto de relieve el ímpetu de las fuerzas y el extraordinario espíritu que anima a todos, soldados, falangistas, voluntarios, guardias civiles y guardias de asalto. A todos felicitó efusivamente y son dignos de especial mención la compañía del capitán Bruzo, del Regimiento número 32 y la compañía 42 de Asalto, a las cuales se otorga la recompensa y privilegio de llevar siempre, como recuerdo del asalto de hoy, un banderín especial de las las circunstancias que determinen los respectivos jefes de compañía.

Este es el héroe

Pedro Bruzo poseía entre otras condecoraciones, la de sufrimientos por la Patria, la Cruz laureada de San Fernando, colectiva, y la Medalla Militar.

En el «Boletín Oficial del Estado» del 2 de Abril de 1937, se lee:

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha servido conceder la Medalla Militar al capitán de Infantería don Pedro Bruzo Valdés, por los méritos que a continuación se expresan:

Al mando de una compañía se distinguió de una manera extraordinaria, constituyendo la vanguardia en la mayor parte de los combates ofensivos durante el sitio de Oviedo, especialmente en la ocupación de El Campón, donde sorprendió y ocupó las fortificaciones enemigas con una energía y destreza magníficas, en el combate de Olivares; reconocimiento sobre Gijón y recogida de la guarnición de Lugones. En la defensa de San Esteban de las Cruces mandó el sector del Bosque, continuamente atacado, y posteriormente quedó en el frente del sector durante el repliegue del Caño del Aguila, que defendió hasta el último instante, siendo herido. Oficial de aptitudes extraordinarias y de un prestigio enorme con sus soldados. Está habilitado para comandante y ejerce el mando del 4.º Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2.

Homenaje a Bruzo en Oviedo

El día 22 de Agosto de 1937, fecha en que se cumplió el aniversario de la toma del Campón se verificó en Oviedo un homenaje al comandante Bruzo, celebrándose en su honor un banquete, durante cuyo acto se le hizo entrega de las insignias de la Medalla Militar, magnífica obra de arte, que fué costeada por los soldados y voluntarios que formaban su compañía, quienes también hi-

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Ocupación de numerosos pueblos y posiciones en Aragón y en el frente del Guadarrama

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo con noticias recibidas hasta las veinte horas del día de hoy:

En el brillante avance llevado a cabo en el día de ayer por nuestras tropas en el frente de Aragón después de romper el frente enemigo, se ocuparon las posiciones el Frontón, el pueblo de Fuentetodos, alturas al Norte de Valcalada, vértice Hungría, el Tocón, Desgarradero, los Planos, pueblo de Aguilón, minas de Segura, Casas de Antonio, Armiñas, cotas 1.213 y 1.166, los pueblos de Juan del Puerto y Lafuente, vértices Terrero y San Jorge y pueblos de Andilla y Alegón.

En el día de hoy han seguido rivalizando en valor e ímpetu el Cuerpo del Ejército marroquí, el legionario, al que están incorporados los flechas negros y azules, el de Galicia, la División de Caballería y la primera División de Navarra, consiguiendo todos ellos penetrar profundamente en el terreno que ocupaba el enemigo que una vez más ha sido derrotado y duramente castigado al intentar oponerse al arrollador avance de nuestras fuerzas.

Las fuerzas de la izquierda encontraron desde el primer momento fuerte resistencia entre las alturas de la Virgen del Pueblo y las estribaciones de un mazo, y una vez vencidas se lanzó el ataque sobre Belchite, que fué defendido tenazmente por el enemigo con numerosas fuerzas de artillería, armas automáticas y carros de combate, pero en hábil maniobra de envolvimiento la ciudad de Belchite quedó definitivamente liberada.

Así mismo se ocupó Almonacid de las Cubas, el vértice Carniceros, la Puebla de Albetón, altura de Valtanilla y pueblo Cordo.

Se ha ocupado asimismo Herrera de los Navarros, Villar de los Navarros, vértice el Castillo, vértice Valdepara y Villa, y los pueblos de Cárdenas, Santa Cruz de Noguera y Nogueira.

Las fuerzas del Centro, con gran ímpetu y arrojo también vencieron todas las resistencias, y llevaron a cabo la ocupación de importantes posiciones y los pueblos de Cortes de Aragón, Sunan, Naica.

Las fuerzas de la derecha, después de rechazar durante la noche algunos contraataques, han ocupado la Planilla Cabezo Alto, La Muela, Collado de la Virgen, alturas al Norte de Martín del Río, Mirambueno, Lafuente, cota 1.412 sobre Valdeconejos y otras posiciones más.

Una última hora se han recibido noticias de haberse ocupado el pueblo de Monedas.

Es elevadísimo el número de bajas sufridas por el enemigo, el que ha sido castigado duramente al vencer su resistencia, siendo reducidos las bajas propias. Se han cogido más de tres mil quinientos prisioneros, y es incalculable la cantidad de armas, municiones y material de todas clases que ha caído en nuestro poder, entre el que se cuenta cinco tanques rusos, de ellos cuatro en perfecto estado.

En la Sierra del Guadarrama nuestras tropas ocuparon ayer las Cortes de Malgosto, Las Flechas y el Reventón, y siguiendo el enemigo su costumbre, ha atacado hoy cuatro veces con numerosas fuerzas de artillería y tanques la posición del Reventón, siendo rechazados todos los ataques y después perseguidos los rojos por nuestras tropas, que hasta ahora llevan recogidos más de quinientos cadáveres de los rojos y numeroso armamento y material.

En combates aéreos han sido derribados por nuestra aviación cuatro Curtis enemigos.

Salamanca 10 de Marzo de 1938. — Segundo Año Triunfal. — De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

cieron entrega al que fué su jefe, el recuerdo de un album de firmas.

El comandante R. ofreció el banquete en un cordial discurso, muy elocuente, en que recordó todas las hazañas del asedio; la fe y la seguridad de los soldados en el capitán Bruzo.

«Te juro, concluyó diciendo, seguir tu ejemplo, y mi ba allón, donde está tu compañía, irá a la pelea pensando siempre en los caídos.»

El comandante Bruzo contestó con emocionadas frases, advirtiendo que los homenajes son inmerecidos cuando se cumple con el deber, terminando con ¡Arriba España! ¡Viva el Generalísimo Franco! que fueron entusiásticamente contestados.

Sentimiento de dolor en

Oviedo

Tenemos sobre la mesa de trabajo los periódicos de Oviedo en los que se recoge con frases de verdadera emoción el sentimiento que ha producido en aquella ciudad la muerte del pundonoroso y valiente comandante cordobés.

El Ayuntamiento ovetense, en sesión celebrada el día dieciséis de Febrero, tres días después de la muerte del héroe militar, acordó rendir un homenaje a la memoria del bravo defensor de Oviedo y rotular con su nombre una de las principales calles de la población.

El tributo de Córdoba

Dentro de pocos días los restos del malogrado comandante Pedro Bruzo Valdés serán traídos a Córdoba, en cuyo suelo encontrarán eterno reposo. La ciudad tiene contraída una deuda de gratitud con el hijo preclaro que la amó intensamente y supo honrarla con sus hechos de armas que registrará la Historia en páginas brillantes. Esperamos que los cordobeses todos

rendirán al cadáver de su ilustre paisano el homenaje póstumo que ha sabido merecer y que la Comisión Gestora municipal se sumará al homenaje popular en la forma que estime debe ser honrada la memoria del comandante Bruzo, ejemplo de patriotas, espejo de militares y modelo de caballeros cristianos.

Comandante Pedro Bruzo. Valdés. ¡Presente!

Manuel GARCIA PRIETO

Buen punto de apoyo

Hace unos diez meses, nos levantamos un buen día, los que vivíamos en Zaragoza, con la noticia de que había salido fuerza del Ejército para el frente de Teruel donde se estaban desarrollando operaciones militares dirigidas por el General Ponte, Marqués de la Bóveda de Limia, quien llevaba como jefe de Estado Mayor al Teniente Coronel Gazapo, verdadera autoridad en el difícil arte de la guerra. Guiado por la curiosidad, enderecé mis pasos hacia el edificio que en la hermosa plaza de Aragón ocupa la Comandancia General del 5.º Cuerpo de Ejército. Traté de inquirir por diversos conductos y nadie sabía ni decía una sola palabra. ¡Qué santa discreción! Sólo me fué dable averiguar que, ni el General ni el jefe de Estado Mayor, estaban en la Plaza.

Tres o cuatro días duraron aquellas felices operaciones, hechas muy a la calladita y, como es natural, el Marqués de la Bóveda de Limia volvió a su residencia oficial. Sin pérdida de tiempo fui a verlo y, como ya era del dominio público, le interrogué resultantemente:

—Mi General, ¿vienes contento?
—Mucho. Hemos conseguido cuanto nos proponíamos, con escasas bajas y he podido disfrutar una vez más, viendo el empuje, la acometividad y el valor de nuestros soldados. ¿Comprendes mi satisfacción?

—La encuentro muy explicable. A mí me habría pasado lo mismo. ¿Me puedes decir cuáles son los objetivos principales que has conseguido?
—Sí. Te lo diré, porque la noticia está divulgada y no constituye ningún secreto de guerra.

—Te oír con mucho gusto.
—En primer lugar, me he apoderado del ferrocarril carbonero de Utrilla, en una extensión de ocho kilómetros, con lo cual he impedido, o por lo menos dificultado, el envío de carbón a Barcelona, elemento de vida que allí tiene un gran valor. Con ser ese objetivo muy importante, hemos llenado otro que me satisface más.

—¿Cuál es?

—Apoderarme del nudo de comunicaciones que hay en Vivel del Río y de las alturas que lo dominan; es decir, colocarme a caballo sobre la carretera de Caminreal a Alcañiz, arteria de un valor imponderable. Créeme Pepe: allí tenemos ya un buen punto de apoyo.

Ha pasado el tiempo y he podido observar que en la importantísima y gloriosa batalla del río Afambra, ha sonado mucho Vivel del Río como base de una columna que avanzó resueltamente hacia el Sur por Portalrubio y Perales. Ahora, en el avance que se ha iniciado con esa bendita resolución que tienen nuestros soldados, vuelve a sonar Vivel del Río como base muy principal para la columna que avanza por Villanueva del Huerva.

Yo, en presencia de unas y otras operaciones, no puedo por menos de acordarme de aquella inefable satisfacción con que el general Ponte me decía:—Créeme Pepe: ALLÍ TENEMOS YA UN BUEN PUNTO DE APOYO.

J. O. P.

Franco guía a España a la victoria. El que no está con él está contra España.

ENSEÑANZA NACIONAL

Peticion desestimada

Al maestro de Priego don Julián León Benavente, le ha sido desestimada una instancia solicitando se le incluya en nómina sus haberes.

Licencia

A la maestra de Montalbán doña Asunción Canajo, se ha concedido un mes de licencia por enferma.

GOBIERNO CIVIL

ESPLENDIDO DONATIVO

El gobernador civil señor Valera Valverde, recibió ayer la visita del profesor de primera enseñanza don Antonio Criado Gómez, quien en nombre de su hermano don Rafael, le hizo entrega de dos mil pesetas para que las destine a los fines benéficos que estime conveniente.

El señor Valera Valverde, después de elogiar la conducta de los señores de Criado, que no sólo han contribuido con cinco mil pesetas a la suscripción a favor del Ejército y han suscrito una Ficha Azul de «Auxilio Social», sino que le han hecho entrega de un importante donativo, que dicha autoridad destinará a la suscripción del Sanatorio-Enfermería Antituberculoso.

EL SEÑOR
DON PEDRO BRUZO VALDES

Comandante del Tabor de Regulares de Melilla, número 2
Condecorado con la Medalla Militar, Cruz laureada de San Fernando, colectiva y Medalla de Sufrimientos por la Patria
Muerto gloriosamente por Dios y por España en el frente de Teruel el día 13 de Febrero de 1938

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Josefa Valdés, hermana doña Josefina Bruzo, tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que le encomienden a Dios en sus oraciones.

Las misas de San Gregorio que se celebran a las 9 de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), son aplicadas en sufragio por el alma del finado.

Texto íntegro del Fuero del Trabajo promulgado por S. E. el Jefe del Estado Nacional-sindicalista

«Renovando la tradición católica, de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado, nacional en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad de la Patria, y sindicalista en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar—con aire militar, constructivo y gravemente religioso—la revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el pan y la justicia.

Para conseguirlo—atendiendo por otra parte a cumplir las consignas de unidad, libertad y grandeza de España—acude al plano de lo social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español, subordinando la economía a su política.

Y partiendo de una concepción de España como unidad de destino, manifiesta, mediante las presentes declaraciones, su designio de que también la producción española—en la hermandad de todos sus elementos—sea una unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder.

El Estado español, recién establecido, formula felizmente, con estas declaraciones que inspirarán su política social y económica, el deseo y la exigencia de cuantos combaten en las trincheras y forman, por el honor, el valor y el trabajo, la más adelantada aristocracia de esta era nacional.

Ante los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio y en la esperanza, declaramos;

DEFINICION DEL TRABAJO.—I. El trabajo es la participación del hombre en la producción, mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional.

2. Por ser esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción, incompatible con la dignidad personal de quien lo presta.

3. El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria.

4. El Estado valora y exalta el trabajo, fecunda expresión del espíritu creador del hombre, y en tal sentido lo protegerá con la fuerza de la ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndolo compatible con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales.

5. El trabajo, como deber social, será exigido inexcusablemente en cualquiera de sus formas a todos los españoles no impedidos, estimándolo tributo obligado al patrimonio nacional.

6. El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor, y es un título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado.

7. Servicio es el trabajo que se presta con heroísmo, desinterés o abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa.

8. Todos los españoles tienen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión principal del Estado.

LA DEFENSA DEL TRABAJADOR.—II. Primero: El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo. Limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva y otorgará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario. En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, y regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.

Segundo: El Estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada en la protección del trabajo.

Tercero: Sin pérdida de la retribución y teniendo en cuenta las necesidades técnicas de las empresas, las leyes obligarán a que sean respetadas las festividades religiosas que las tradiciones imponen, las civiles declaradas como tales y la asistencia a las ceremonias que los jerarcas nacionales del Movimiento ordenen.

Cuarto: Declarado fiesta nacional el 18 de Julio, iniciación del glorioso Alzamiento, será considerado además como fiesta de exaltación del trabajo.

Quinto: Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas, para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las

instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición.

Sexto: Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte.

RETRIBUCION, SUBSIDIO FAMILIAR Y REGULACION DEL TRABAJO.—III. 1. La retribución del trabajo será de un mínimo suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna.

2. Se establecerá el subsidio familiar por medio de organismos adecuados.

3. Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de la vida de los trabajadores en la medida que lo permita el superior interés de la nación.

4. El Estado fijará las bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas. El contenido primordial de dichas relaciones serán, tanto la protección del trabajo y su remuneración, como el recíproco deber de lealtad, asistencia y patriotismo en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.

5. A través del Sindicato, el Estado cuidará de conocer si las condiciones, de todo orden en que se realiza el trabajo son las que en justicia corresponden al trabajador.

6. El Estado velará por la seguridad y continuidad en el trabajo.

7. La empresa habrá de informar a su personal de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en el mismo, en los trabajos que establezcan las leyes.

EL ARTESANADO.—IV. 1. El artesano—herencia viva de un glorioso pasado gremial—será fomentado y eficazmente protegido, por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo y suponer una forma de producción igualmente apartada de la concepción capitalista y del gregorismo marxista.

EL TRABAJO AGRICOLA.—V. Primero: Las normas de trabajo en la empresa agrícola se ajustarán a sus especiales características y a las variaciones estacionales impuestas por la naturaleza.

Segundo: El Estado cuidará especialmente la educación técnica del productor agrícola, capacitándole para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.

Tercero: Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos, a fin de asegurar un beneficio mínimo en condiciones normales al empresario agrícola, y en consecuencia, exigirla para los trabajadores jornales que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

Cuarto: Se tenderá a dotar a cada familia campesina, de una pequeña parcela, huerto familiar, que le sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro.

Quinto: Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural, perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.

Sexto: El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra, por medio de los contratos a largo plazo que les garanticen contra el desahucio injustificado y les aseguren la amortización de las mejoras que hubieren realizado en el pueblo. Es aspiración del Estado, arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quienes directamente la explotan.

LOS TRABAJADORES DEL MAR.—VI. Primero: El Estado atenderá con máxima solicitud a los trabajadores del mar, dotándoles de instituciones adecuadas para impedir la depreciación de la mercancía y facilitarles el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.

MAGISTRATURA DEL TRABAJO.—VII. Primero: Se creará una nueva magistratura del trabajo, con sujeción al principio de que esta función de justicia corresponde al Estado.

EL CAPITAL.—VIII. Primero: El capital es un instrumento de la producción. Segundo: La Empresa, como unidad productora, ordenará los elementos que la integran en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana y todos ellos al bien común.

Tercero: El jefe de la Empresa asumirá por sí la dirección de la misma, siendo responsable de ella ante el Estado.

Cuarto: El beneficio de la Empresa, atendiendo un justo interés del Capital, se aplicará con preferencia a la forma-

ción de las reservas necesarias para su estabilidad, al perfeccionamiento de la producción y al mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores.

EL CRÉDITO.—IX. Primero: El crédito se ordenará en forma que, además de atender a su cometido de desarrollar la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero, industrial y comercial.

Segundo: La honorabilidad y la confianza, basadas en la competencia, en el trabajo, constituirán garantías efectivas para la concesión de créditos. El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

LOS SEGUROS SOCIALES.—X. Primero: La previsión proporcionará al trabajador la seguridad de su amparo en el infortunio.

Segundo: Se incrementarán los seguros sociales de vejez, invalidez, maternidad, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales tuberculosis y paro forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total. De modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente.

LAS HUELGAS. LA DISMINUCION DE RENDIMIENTO Y LA INICIATIVA PRIVADA.—XI. Primero: La producción nacional constituirá una unidad económica al servicio de la Patria. Es deber de todo español defenderla, mejorarla e incrementarla. Todos los factores que en la producción intervienen quedan subordinados al supremo interés de la nación.

Segundo: Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella serán considerados como delito de lesa Patria.

Tercero: La disminución dolosa del rendimiento en el trabajo habrá de ser objeto de sanción adecuada.

Cuarto: En general, el Estado no será empresario sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la nación.

Quinto: El Estado por sí o a través de sus sindicatos impedirá toda competencia desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten el normal establecimiento o desarrollo de la economía nacional, estimulando en cambio cuantas iniciativas tiendan a su perfeccionamiento.

Sexto: El Estado reconoce la iniciativa privada como fuente fecunda de la vida económica de la nación.

LA FAMILIA.—XII. 1. El Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las formas de propiedad quedan subordinadas al interés supremo de la nación, cuyo intérprete es el Estado.

2. El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer asequible a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana: el hogar, familia, la heredad de la tierra y los instrumentos o bienes de trabajo para uso cotidiano.

3. Reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento de la sociedad y, al mismo tiempo, como institución moral dotada de derecho in-

alienable y superior a toda ley positiva. Para mayor garantía de su conservación y continuidad se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

EL SINDICATO UNICO Y VERTICAL.—XIII. 1. La organización nacionalsindicalista del Estado se inspirará en los principios de unidad, totalidad y jerarquías.

2. Todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de la producción o servicios en Sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas se organizarán de modo similar, conforme determinen las leyes.

3. El Sindicato vertical es una corporación de derecho público que se constituye por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenados jerárquicamente bajo la dirección del Estado.

4. Las jerarquías del Sindicato recaerán necesariamente en militantes de Falange Española Tradicionalista y de la J. O. N. S.

5. El Sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica. Al Sindicato corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones, subordinándolas al interés nacional. El Sindicato vertical podrá intervenir por intermedio de órganos especializados en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.

6. El Sindicato vertical podrá iniciar, mantener o fiscalizar organismos de investigación, educación moral, física y profesional, previsión auxiliar y los de carácter social que interesen a los elementos de la producción.

7. Establecerá oficinas de colocación para proporcionar empleo al trabajador, de acuerdo con su aptitud y méritos.

8. Corresponde a los Sindicatos suministrar al Estado los datos precisos para elaborar las estadísticas de su producción.

9. La ley de sindicación determinará la forma de incorporar a la nueva organización las actuales asociaciones económicas y profesionales.

LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO.—XIV. 1. El Estado dictará las oportunas medidas de protección del trabajo nacional en nuestro territorio, y mediante tratados de trabajo con otras potencias cuidará de amparar la situación profesional de los trabajadores españoles residentes en el extranjero.

ANTE LA HEROICA TAREA MILITAR.—XV. 1. En la fecha en que este fuero se promulga España está empeñada en una heroica tarea militar en la que salva los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales.

A la generosidad de la juventud que combate y a la de España misma ha de responder abnegadamente la producción nacional con todos sus elementos.

Por ello en esta carta de derechos y deberes dejamos aquí consignados como más urgente e ineludible los de que aquellos elementos productores contribuyan con equitativa y alegre aportación a rehacer el suelo español y las bases de su poderío.

LA JUVENTUD COMBATIENTE EN LOS PUESTOS DE TRABAJO.—XVI. 1. El Estado se compromete a incorporar al joven combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes.

EL DEPOSITO DE CERVEZA

“La Cruz del Campo”
Se ha trasladado a la calle de Málaga, 33
Teléfono 2142 **Córdoba**

Antonio Nieto Redondo

Ventas al por mayor y detall de
PESCADOS Y MARISCOS

CORDOBA

Agencia Mercurio.—Córdoba

La aviación de la Italia fascista en un estudio del general Valle

Roma.—El subsecretario de Estado para la Aeronáutica, general Valle, ha dedicado al Arma del Aire, a la cual la voluntad del Duce ha dado esplendor y potencia, un importante estudio provisto de notas explicativas.

Refiriéndose a los graves acontecimientos políticos de estos últimos años, el general Valle inicia su escrito constatando que el progreso aeronáutico que durante ellos se ha visto incrementado, ha sido si no el árbitro de tales acontecimientos, el factor determinante que los ha orientado y frecuentemente desarrollado y dominado. La importancia de la aviación, sin embargo, no debe ser limitada al campo bélico.

En estos últimos dos años la Aeronáutica ha experimentado la influencia de experimentos bélicos y políticos que han determinado su plena madurez, ya en el campo técnico constructivo, ya en el del empleo y de la organización. El problema cuantitativo del material (a través de un proceso de tiempo subordinado a los acontecimientos), estrechamente ligado al cualitativo, ha sido resuelto con fórmulas que hoy todavía constituyen una anticipación respecto a la producción de otras naciones. La rapidez con la que ha progresado la aeronáutica en estos últimos años ha sometido a dura prueba a los Estados Mayores de todo el mundo, dejándoles perplejos y vacilantes frente al problema de la producción cuantitativa.

Un aparato de guerra, como es sabido, ha de durar «cualitativamente» más o menos, el mismo tiempo de lo que está prevista su duración en lo que se refiere a la usura. Para evitar la ruina potencial cualitativa de una serie de aparatos es necesario por esto adoptar fórmulas de mucha anticipación y sobre todo traducirlas en serie con muchísima rapidez. Para ello importa un perfecto acuerdo entre Estado Mayor y órganos técnicos, una completa organización de los estudios y de las experiencias, y un complejo utillaje para las construcciones en serie. Acuerdo que ha sido ya realizado en Italia por la voluntad previsor del Duce que ha conferido con este fin al Subsecretario el cargo de Jefe de Estado Mayor.

El desarrollo de la producción en Italia ha sido ejecutado gradualmente sin perjudicar otras ramas de la actividad industrial y dejando a la iniciativa privada el cometido de corresponder a las siempre mayores exigencias de la Aeronáutica. Con la ley de las 40 horas se ha obtenido un aumento cuantitativo del 30 por 100 en los talleres especializados, lo que constituye además una reserva para sucesivos incrementos futuros en el campo. En el campo de las realizaciones materiales, ha conseguido sustancialmente la independencia respecto a las importaciones del extranjero, no sólo en cuanto al porcentaje de

materia prima no nacional usada por la producción italiana, porcentaje prácticamente reducido a una cifra insignificante que desaparecerá con la actuación integral de los planes autárquicos, sino también, por lo que se refiere a los productos de calidad y técnicos propios del ramo aeronáutico que son creados «ex novo» en Italia, muchas veces con anticipación sobre las industrias extranjeras, por establecimientos que benefician de una organización científica y experimental de primer orden.

El utillaje industrial, en conclusión, es hoy no solo extraordinariamente eficiente para las necesidades aeronáuticas nacionales y civiles, sino que está ya en estado de responder a los magníficos encargos que continuamente llegan del extranjero y que constituyen un lisonjero testimonio de la preferencia que en otros países se siente por la producción italiana y un exponente de importantísimo.

Acercar del personal bajo el doble aspecto cuantitativo y cualitativo, puede decirse que no ha sido nunca objeto de preocupación. Los sentimientos de patriotismo del pueblo italiano y el espíritu futurista propio de la raza, han permitido siempre realizar una amplísima selección entre el extraordinario número de aspirantes a la aviación, hasta el punto de abandonar, para los cuadros de complemento, el sistema del voluntariado, que ha sido sustituido por el reclutamiento normal. Esta disposición del Duce se ha basado en la madurez de la conciencia a la que ha llegado el país y ha incluido no sólo materialmente sino espiritualmente las fuerzas aéreas en el patrimonio nacional. Notable incremento se ha dado en estos últimos tiempos en las escuelas a la formación de los pilotos y los especializados.

Con tales disposiciones se ha superado desde ahora en gran medida la cifra básica de 10.000 pilotos y se ha adoptado el sistema de instrucción a los nuevos aspectos y a las nuevas exigencias del arma moderna.

En su conjunto la aviación italiana ha conseguido el desarrollo completo de los programas previstos y resulta hoy un instrumento perfecto y eficaz en todos los detalles y para todas las exigencias militares y civiles presentes y futuras.

SECCION RELIGIOSA (Calendario cordobés)

Santo del día

Hoy: Viernes (TEMPORAS). San Eulogio, presbítero, mártir de Córdoba. Mañana: Sábado. (TEMPORES-ORDENES). San Gregorio I, papa, confesor y doctor.

Jubileo circular

Hoy, en el convento de Santa Marta, costado por don Manuel Salinas Valero y hermana, por sus padres. Mañana, en la parroquia del Salvador, costado por doña Ascensión Sanz, en sufragio de sus padres.

J. JORDANO

Médico - Oculista
San Alvaro, 10. Consulta diaria

NUOVO RESTAURANT

DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boll, núm. 5. (Antes Morillos)
Teléfono 2565
Plato del día: Merluza a la vizcaína

GRAN TEATRO (EMPRESA GUERRERO)

HOY VIERNES.—A las siete y diez y media de la noche.—Últimas proyecciones de este magnífico programa: EL AGUA EN EL SUELO, producción «Cifesa», interpretada por Maruchi Fresno, Nicolás Navarro, Luis Peña y Pepe Calle.—Y del interesantísimo documental RECONSTRUYENDO ESPAÑA NUMERO 2, con una amena charla ante el micrófono, del ilustre general QUEIPO DE LLANO, la jura de los nuevos académicos en Salamanca y la bendición de las casas baratas en Sevilla por el CARDENAL SEGURA.—Butaca, 1'25 pesetas.—Aufiteatro, 0'60.—Paraiso, 0' 30.—Mañana sábado.—[Un gran acontecimiento cinematográfico: La famosísima estrella LUPE VELEZ y la GRAN ORQUESTA TZIGANE DE ALFRED RODE en la extraordinaria película MELODIA GITANA. Segundo: Estreno que dará a conocer en Córdoba «Producción Cinematográfica Española», la misma casa que estrenó ALONDRA.—¿Recuerda usted EL DANUBIO AZUL?, MELODIA GITANA superará aquel éxito.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono 1758.

HOY VIERNES.—A las siete y diez y media de la noche.—Programa español.—Primero: Instituto Luce presenta NOTICARIO ITALIANO NUMERO 13.—Segundo: Últimas proyecciones de la gran producción nacional MADRE ALEGRIA, con Raquel Rodrigo, Gaspar Capuz y Niña de la Puebla.—Butaca, 1'25 pesetas.—Grada, 0'30.—Mañana sábado, a las siete y diez y media de la noche, este gran espectáculo, ANTONITA ANDRADE, bella bailarina; ESTRELLITA CASTRO, la famosa intérprete Alma Andaluza, y la GRAN ORQUESTA OROZCO.—Dos únicos días de actuación: SABADO y DOMINGO.—Están a la venta toda clase de localidades.

Cine Alkazar

TELÉFONO 1565

HOY VIERNES.—A las siete y diez y media de la noche.—La gran producción FOX, en español, SEÑORA CASADA NECESITA MARIDO por Catalina Bárcena, Antonio Moreno y José Crespo.—Butaca, 0'50.—Mañana, EL JOROBADO O EL JURAMENTO DE LAGARDERE, en español.—El Jueves 17 de Marzo, ESTRENO de la magnífica opereta alemana, NO QUIERO SABER QUIEN ERES por Gustav Froelich.

CINE GONGORA

EMPRESA RAMOS
Teléfono 2165

HOY VIERNES.—A las siete y diez y media de la noche.—WARNES BROS presenta a James Sagney en el estreno en Córdoba, EL GUAPO, en español.—James Sagney en la gran creación de estrella del cine, después de haber sido mozo de teatro, gangster, presidiario y hambriento.—Butaca de patio, 1'25 pesetas.—Entresuelo, 0'70.—Sábado. Acontecimiento. Estreno. ANA KARENINA, en español.

Don Angel García-Escribano y Moreno Manzanaro

Ha fallecido el día 10 del corriente, a los 70 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su Director espiritual don Amador Moreno, sus desconsolados hijos don Isidoro, don Serafín, doña Carmen y don Emilio García Escríbano, hijos políticos doña Teresa García Escríbano, don Nicolás López y doña Cándida Salmoral, nietos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos que encomienden el alma del finado a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar hoy día 11, a las cinco y media de la tarde, en la Iglesia parroquial de Santa Marina, por cuyo favor le quedarán profundamente agradecidos.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.

Lo que ocurre en la zona roja

El entusiasmo o la vida

En el bando rojo hay que creer por fuerza que las derrotas conducen a la victoria, que Prieto es el primer estratega del mundo, que Mija es un genio de la guerra, que el «fascismo»—lo que ellos llaman «fascismo» es todo lo que no está saturado de comunismo moscovita—va a ser aplastado, que la pérdida del Norte no significa nada, que la caída de Teruel es un éxito... Hay que creer en todo ello bajo pena de muerte, al que duda, al que vacila, al que crea en la posibilidad de la derrota. El de rotismo lleva aparejada como pena, la de muerte, mejor dicho, asesinato. Aunque parezca increíble es cierto. El simple hecho de no creer en la victoria, de ser derrota, es condenado en la zona roja con la pena de muerte. Lo repitimos porque parece increíble. En prueba de ello copiamos de la crónica de Tribunales de «El Diluvio» de Barcelona del 25 del pasado, lo siguiente:

«El Tribunal de Espionaje y Alta Traición de Cataluña se reunió para ver y fallar la causa instruida contra Santiago Lacarta Sanjuán, por derrotismo, condenando al procesado a la pena de muerte.»

Se habla de que la revolución roja había superado ya el ciclo sangriento de las revoluciones. No es cierto. La sangre inocente, la sangre de los patriotas, sigue derramándose cruelmente. Se condena a muerte a los prisioneros de guerra. No se respeta ni a los héroes de Santa María de la Cabeza. Y se condena a muerte al que tiene el valor de creer que los rojos tienen la guerra perdida. de creer lo mismo que cree y opina Prieto, cuando no habla para las masas.

Hablan de humanizar la guerra. ¡Qué saben de humanidad los esbirros de Stalin!

La inflación en la zona roja

Agotado casi totalmente el encaje metálico, los rojos siguen por el camino de la inflación vertiginosamente. «La Gaceta de la República» del 25 del pasado publica dos órdenes del Ministerio

de Hacienda. Una de ellas dispone:

«Que por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se proceda a la inmediata elaboración de certificados provisionales de moneda fraccionaria por valor de cincuenta céntimos de peseta cada uno, hasta la suma de 20.000.000 de pesetas, que irán poniéndose en circulación a medida que vayan confeccionándose.»

Y por la otra se lanza al mercado una nueva moneda: el sello de correos y el timbre móvil. Copiamos:

«Con carácter transitorio se autoriza la circulación en sustitución de la moneda fraccionaria autorizada por el decreto de 24 de Diciembre último, de los timbres móviles y de correos que a continuación se expresan:

«Timbres de correos de 0'05 pesetas; timbres de correos de 0'25 pesetas; timbres especiales móviles de 0'10 pesetas y timbres especiales móviles de 0'15 pesetas.

«Para facilitar su manejo y conservación, los timbres destinados a los fines expuestos en el número anterior, se adherirán a discos de cartón que sellados con el escudo nacional facilitará la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.»

La circulación como moneda de los sellos y timbres móviles constituye una emisión, sin límites ni control. Y después de todo esto querrán meter en la cabeza de la gente a martillazos—la frase es del órgano prietista «Adelante» que el papelamen que circula como moneda tiene un valor efectivo y una garantía real!

Un ministro español (?) en la U. R. S. S.

Juan Comorera, consejero de la Generalidad, secretario y autor del llamado partido socialista unificado de Cataluña, representante de los soviets en el Gobierno de Companys, dictador, por delegación de las provincias catalanas irredentas, jefe supremo de ellas de la U. G. T., «mujik» provinciano y cefaludo, va a emprender un viaje a Rusia. Lo anuncian las noticias telegráficas de las agencias.

Comorera habrá de rendir, seguramente a Dimitrov, estrecha cuenta de su gestión. Y será seguramente reprendido. En el momento en que los soviets han encarcelado en masa a los mineros de Donetz, a los metalúrgicos de Tcheliabinsk, se reprochará al social comunista levantino su poco éxito en la asimilación de la efímera provincia soviética del Mediterráneo.

Sea como quiera, el hecho tiene importancia. No es un viaje diplomático. Es el viaje de un subordinado que va a recibir órdenes directas del Komintern. Es el segundo viaje público que realiza un ministro, un consejero de la España roja, a la sede central de la revolución bolchevique.

Ejercicios espirituales en el convento de religiosas Adoratrices

El día 20 de Marzo, a las seis y media de la tarde, darán comienzo los santos ejercicios espirituales para señoras y señoritas, en el convento de las Adoratrices (plaza Vizconde de Miranda, 4).

Serán dirigidos por el R. P. Luis Martínez de la Torre, superior de los Reverendos Padres Jesuitas y terminarán el día 26 con la comunión general.

Se admiten internas, externas y medio-pensionistas.

«La Depêche» de Lille, en su edición de 20 del pasado, publica en primera página una dramática información acerca de «el mito de la «libertad de cultos» en la España roja». El artículo va ilustrado con imágenes impresionantes, de mostrativas del «encarnizamiento sacrilego empleado en la destrucción de todos los objetos religiosos».

La información empieza refiriéndose al contenido de la Carta Colectiva de los obispos españoles y a su alusión razonada a la «desorientación intelectual» de cierta Prensa extranjera, en torno a los acontecimientos de España. Frente a ellos «La Depêche» de Lille, amante de la verdad, presenta a «un verdadero testigo»; un sacerdote «que jamás se había mezclado, ni de cerca ni de lejos, en la política de su país».

Se trata de un testimonio «reciente» que abarca y se contrae a la situación política «actual» de España. El protagonista «vivió en Madrid en los días más sombríos del terror, al principio de la revolución. Por verdadero milagro consiguió salvarse de la muerte, después de haber pasado 40 días oculto en un recinto, desde donde percibía a cada momento los registros domiciliarios practicados por los milicianos, después de haber visto caer, en horrible matanza a tantos compañeros suyos, entre ellos a un viejo sacerdote de 80 años, que no podía ni sostenerse en pie y tuvo que ser llevado a cuestas hasta el lugar del suplicio.

Oigámosle:

«¿La libertad de cultos entre los rojos? ¡Vaya una chanza! La vida religiosa ha sido aniquilada por completo. La clerecía y los fieles han sido diezmados. Medio millón de mártires, entre ellos 10.000 sacerdotes, han muerto por su fe. Todas las iglesias han sido quemadas o profanadas. Las pocas que quedan en pie sirven de cuarteles, de almacenes de vestido, de depósito de municiones.

«Aseguro que no hay actualmente, en toda la España republicana, una sola iglesia abierta al culto.

«Aseguro que no hay un sólo clérigo español que pueda ejercer libremente su ministerio y ni siquiera que pueda alrevertearse a darse a conocer como tal.

«La única «mejora» que puede registrarse es que los sacerdotes y religiosos no son asesinados ahora en la misma forma de antes, como perros, sin una paradójica siquiera de juicio. Hoy la policía sabe donde encontrarlos.

«Uno de nuestros compatriotas, «católico de izquierda», encargado en el extranjero de una misión del Gobierno de Madrid, me hablaba recientemente de esta «libertad» de culto. Le cogí por la palabra:

«Así, ¿puedo ir a reunirme con los mios en Barcelona?»

—Desde luego?

—¿Como sacerdote?

—¡Si V. se empeña!

—¿Con sotana?

—¡Ah no! ¡Eso no!

—¿Para ejercer mi ministerio?

—¡De ningún modo!

He aquí lo que significa «libertad de cultos».

«También sé que algunos clérigos vascos separatistas refugiados celebran actualmente la misa ante sus adeptos... y ante los fotógrafos. Pero es un privilegio que sólo comparten ellos y las parroquias extranjeras, como San Luis de los Franceses, en Madrid. Por lo demás, el culto público ya no existe.

«He aquí el único modo como los católicos españoles reciben actualmente el socorro de la Religión:

«Periódicamente, se reúnen unos pocos de fieles en una casa amiga. Helos aquí sentados, en grupos de ocho o diez, ante unos vasos de vino. El pan está encima de la mesa. Se habla de todo y de nada, ruidosamente a veces. Los milicianos pueden entrar en cualquier momento. No encontrarán más

Pedid en todas partes



TOMATES FRESCOS DE CANARIAS SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS

“CASA BETANCOR”

Plaza de la Constitución, 18. Teléfono 2243

C O R D O B A

Agencia Mercurio.-Córdoba

Una oración de Gabriel D'Annunzio

Roma.—Entre las innumerables evocaciones que se hacen de los episodios más interesantes de la extraordinaria vida de Gabriel D'Annunzio, es notable la relativa a una oración que el poeta escribió siendo aún muy joven y que fué publicada el 24 de Abril de 1786 en «La Tribuna».

He aquí el texto que formaba parte de una divagación titulada:

«Crónicas eclesiásticas»:

«Oh Dios mío, cuando seréis Vos para mí todo en todas las cosas?

«Oh Jesús, tres veces caído bajo el peso de los pecados del mundo y tres veces vuelto a levantar por la fuerza de un amor invencible, volved a levantar a mí del abatimiento en el cual me he dejado mis tristes pasiones. Haced que yo sea humilde en el reconocimiento de mi miseria, humilde en el cambio súbito de mis disposiciones interiores. Un día, oh Dios mío, estas agitaciones continuas de mi alma se apaciguarán, y yo sentiré entonces, amandoos, la feliz seguridad de que me amais para siempre. ¡Oh día! Oh sol divino frente al cual se desvanecerán hasta las sombras del pecado cuándo resplandecerás? ¿Por qué me quieres así podían saber quién es el que quiere con más fatigas. El querer—como dice la copia—quita el «sentido» y yo digo que alijera también las carnes. El que pese menos ha de ser por tanto, el que más quiera. Con que hacer la prueba.

La «libertad» religiosa en la España republicana

Un sacerdote asegura que no hay en toda la zona roja una iglesia abierta al culto ni un clérigo español que pueda ejercer libremente su ministerio

que unos pacíficos ciudadanos platican- do amistosamente.

«Pero bien pronto se hace el silencio. Uno de esos hombres, vestido como los demás—pantalón con cinturón de cuero y camisa de color, arremangada—se levanta y hace el signo de la Cruz. Es un sacerdote. De su bolsillo saca un libro pequeño con el que se ayuda para recitar las preeces de la Misa, empezando por el Ofertorio.

«Las palabras de la Consagración son pronunciadas sobre el pan y sobre el vino. En el momento de la Comunión, los fieles apuran sus vasos y toman un pedazo de pan.

«El sacerdote les reparte enseguida las Santas Especies, que ellos a su vez se levantan con él a través de la ciudad, a otros amigos que se han reunido también.

«¿Habeis observado al anciano haraposito que alarga su mano a los transeuntes en las calles de esa gran ciudad?

«Seguidle. Le vereis llamar a cada puerta, en todos los umbrales. Muchas de ellas se le cerrarán brutalmente. Otras, por el contrario, se le abrirán de par en par y el desdichado será invitado a entrar para descansar unos instantes. En el momento en que se sienta, todas las personas de la familia, excepto una de ellas, se retiran. La primera confesión empieza. Las otras siguen luego. Después vendrá la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, ante el pan y el vino, terminando con la Comunión.

«Y el santo mendigo volverá a tomar su bastón y sus alforjas para ir a llamar a otras puertas, para ir a descansar en nuevos hogares. Dieciocho meses lleva prosiguiendo su piadoso tráfico.

«En la zona nacional, por el contrario—termina la relación fidedigna—el nuevo orden establecido descansa sobre la Familia, la Religión y la Patria.

«He estado allí en contacto con clérigos de las más diversas tendencias: ninguno de ellos se ha lamentado de presión alguna del poder político. La Iglesia es libre y respetada.

«Entre una y otra forma de «libertad de culto», un católico de recto sentido no puede dudar un sólo instante.

No caben dudas, escépticas, atenuaciones. Esta es la verdad, la única verdad acerca del culto en la España roja. Pero, además de este testimonio directo, inequívoco, hay también un argumento negativo de orden general, no menos impresionante, que confirma la evidencia de esta tesis irrefutable: Son innumerables los ciudadanos, los combatientes, caídos en territorio rojo, enterados muchas veces a través de ceremonias solemnes y aún de grandes manifestaciones públicas. Los marxistas afirman y quieren hacer creer que no son contrarios al espíritu religioso, inseparable de la conciencia humana; que entre sus mismos partidarios se hallan fieles gentes piadosas. Pues bien; que citen un sólo caso ¡uno sólo! de sepelio, de exequias, de homenaje fúnebre de cualquier orden, realizado en la zona roja con arreglo al rito de alguna religión: católica, protestante, musulmana, budista, judía, moruna. ¡Cualquiera! No podrán citar su solo episodio, una sola anécdota que les cubra, no podrán oponer ningún mentís a esta prueba abrumadora. Ni en el momento póstumo de volver al polvo originario, los rojos han permitido jamás a nadie, la exteriorización de «religión alguna».

Esta es la libertad, la tolerancia de cultos de la España republicana. Que cese, pues, para todo el mundo el equívoco tendencioso, alimentado por una propaganda que, hasta en lo más sagrado, vive sólo del escarnio y de la mentira.

Para TINTES domésticos



Producto de rendimiento y absoluta garantía.

Aptd. núm. 37.-Tlfno. 10-85

C O R D O B A

Agencia Mercurio.-Córdoba

Sanatorio de Cirugía Ortopédica

MÉDICO DIRECTOR: FRANCISCO CALZADILLA LEÓN

ESPECIALISTA DIPLOMADO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

:-: Huesos.-Articulaciones.-Traumatología :-:

CONSULTA (PREVIO NUMERO) DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Habitaciones con camas especiales para fracturados y lesionados en general.—Doble instalación de Rayos X, transportables a la habitación o domicilio del lesionado. Diatermia de onda corta.—Corrientes eléctricas.—Rayos ultravioleta y lámparas de infrarrojos. (Guardias permanentes de personal especializado para las curas de urgencia en el Sanatorio)

:-: Claudio Marcelo, 17 (entresuelo).-Teléfono 1573.-CORDOBA :-:

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

TALLERES GARCIA RUEDA

MARMOLES Y PIEDRAS

Especialidad en trabajos artísticos, en lapidas y grabados y en relieve. Se facilitan catálogos y presupuestos. Campo Madre de Dios número 7, duplicado. (Puerta Nueva).

Teléfono 1303

MUEBLES de ocasión. Compra venta. Alfaro, 76. Córdoba.

ARRENDAMIENTO. Se hace de dos espaciosos salones propios para una oficina, garages o industrias. Doce de Octubre, 10 y 2 duplicado. Para tratar: María Cruzina, 4 duplicado, de 1 a 3.

COMPRO gramófono maleta, seminuevo, con o sin discos. Ofertas: Carbonell Morand, número 2, de 12'30 a 2'30 tarde.

ALMONEDA de varios muebles, entre ellos un despacho seminuevo, ropero de lunas, mesilla de noche y varios muebles más. Razón: Tejón y Marín, número 21.

ARRENDAMIENTO de varios departamentos con cuarto de baño y de una nave para depósito o garage, en la casa número 1, calle Teniente Carbonell. Para informes, en la portería.

COMPRA Y VENTA de botellas. Ramírez de las Casas Deza, 3. Se arriendan cocheras económicas, en la Plaza de España. Teléfono, 2372.

SE DESEA chauffer, servicio particular. Escribir: Apartado 20 Córdoba

SE VENDE carreta nueva, cajón y varas, varios eucaliptus y mucha leña. «La Yifuela», Campo Verdadero.

SE ALQUILAN en sitio céntrico, dos habitaciones exteriores, amuebladas, con derecho a cocina. Eduardo Dato, 11, principal.

VENDO máquina confeccionar prendas de punto y medias, nueva. Razón: Plaza Tendillas, 3, principal. De 11 a 6.

ARRIENDO portal económico y local para guardar muebles. Razón: Reyes Católicos, 18 bajo, de 8 a 3.

PISO en el campo, próximo al Bri llante, se alquila desde el día Informa- ción: Almacenes Castany, Librería, 19.

EL COMERCIO

Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18.

Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

VENDO ventilador fragua 1/4 HP. 3 cojinetes bolas y 3 cojinetes anillos para transmisión y cafetera exprés dos brazos, de ocasión. Informes: Velázquez Bosco, 13, de 2 a 3.

LOS MEJORES HUEVOS de campaña, plátanos y tomates «Betancor» los vende Lola. Plaza de Abastos.

SE PRECISA persona con buena voluntad para vigilar la báscula instalada en el Gran Capitán Razón, en la Sombrerera de Padilla Crespo, Gondomar, número 11.

EN CASA particular se desea capilero formal para vivir en familia, se prefiere estable. Gondomar, 12, segundo, teléfono 1384.

NECESITAMOS máquina escribir buen uso y caja caudales tamaño mediano. Pérez Galdós, 1, B.

SE COMPRA radio «Voz de su Amo» R. C. A. o marca análoga, extracorta. Ambrosio de Morales, 16.

ALMONEDA de aparador, mesas, máquina secreter Singer, perchero, cómoda, baules, mecedoras, lana blanca para colchones y otros efectos. Almanzor F., principal izquierda.

SE VENDE coche para niño en 125 pesetas. Lope de Hoces, 12.

SE VENDE una huerta y un buen cortijo en este término, para posesionarse en Septiembre próximo. Razón, Saravia, número 5.—Horas de 4 a 6 de la tarde.

HUESPED estable, desea pensión en casa particular. Escribise a señor Diaz. Barroso, 5, principal.

SE CEDE una habitación para una o dos pensionistas en familia. Arfe, 1, primero izquierda.

CAL DE MORON

Para blanquear y toda clase de construcciones. Se sirve a domicilio. De venta en VILLA OTIELLA. Carretera del Brillante. Teléfono número 358. Llamad antes al 1815, Villa Azul.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer sótanos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 124.

✠

Rogad a Dios en caridad por el alma de la Reverenda Madre

Antonia (Regis) Domenech y Suñol

Religiosa Misionera de la Inmaculada Concepción, que falleció en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael el día 10 de Marzo de 1938, a la edad de 61 años y 36 de vida religiosa, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P.

El excelentísimo señor Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento, su Director espiritual ilustrísimo señor don José Salinas, la reverenda Madre Superiora y Comunidad y el señor capellán reverendo don Miguel Ramírez, participan a las personas piadosas tan sensible pérdida y les ruegan se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver al Cementerio de San Rafael, hoy viernes, a las cuatro de la tarde y a la misa de Requiem, mañana día 12, a las diez, en la propia Capilla, favores por los cuales les agradecerán profundamente agradecidos.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

A JOSEFINA

Si el reloj de mi puerta está parado, yo no tengo la culpa. Ya veo que todo el mundo sabe que mi reloj está parado menos ¡el relojero! Ochocientos cincuenta pesetas me cobró y me dió una garantía por un año que cumple en el mes de Julio próximo. ¿Vendrá a repararlo cuando lea este reclamo?

Si usted no tiene reloj; en el paseo del Gran Capitán, hay una báscula de pesar personas, que tiene un reloj y marcha muy bien. Me dice usted que tiene por novio a un militar muy simpático. A mí también me gustan mucho los militares. ¿Entiéndame bien! Me gusta, por que además del valor, ¡van cubiertos! Que seductores resultan con gorra o gorro. En cambio el paisanaje... ¡Que horror le tienen al sombrero! ¡Pobres sombrereros!

Déle muchos rueveros a su novio, y ya sabe donde tiene que mirar la hora: En la báscula del Gran Capitán. Al mismo tiempo pueden pesarse. Es una báscula muy fiel y segura, (si los nenes quieren).

Siempre que su novio venga del frente, peséense, cuando se marche al frente, peséense. A los cuatros días de tenerlo a su lado, peséense. ¡Esto es muy im-

TINTES INVENCIBLE

Colores sólidos

TINTES INVENCIBLE

Colores permanentes

TINTES INVENCIBLE

Depositorio para Córdoba y su provincia:

Sres. Barrera y Luque

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

C O R D O B A

Teléfonos 2805 y 2765

TINTES INVENCIBLE

Colores sólidos

TINTES INVENCIBLE

Colores permanentes

TINTES INVENCIBLE

Depositorio para Córdoba y su provincia:

Sres. Barrera y Luque

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

C O R D O B A

Teléfonos 2805 y 2765

que unos pacíficos ciudadanos platican- do amistosamente.

«Pero bien pronto se hace el silencio. Uno de esos hombres, vestido como los demás—pantalón con cinturón de cuero y camisa de color, arremangada—se levanta y hace el signo de la Cruz. Es un sacerdote. De su bolsillo saca un libro pequeño con el que se ayuda para recitar las preeces de la Misa, empezando por el Ofertorio.

«Las palabras de la Consagración son pronunciadas sobre el pan y sobre el vino. En el momento de la Comunión, los fieles apuran sus vasos y toman un pedazo de pan.

«El sacerdote les reparte enseguida las Santas Especies, que ellos a su vez se levantan con él a través de la ciudad, a otros amigos que se han reunido también.

«¿Habeis observado al anciano haraposito que alarga su mano a los transeuntes en las calles de esa gran ciudad?

«Seguidle. Le vereis llamar a cada puerta, en todos los umbrales. Muchas de ellas se le cerrarán brutalmente. Otras, por el contrario, se le abrirán de par en par y el desdichado será invitado a entrar para descansar unos instantes. En el momento en que se sienta, todas las personas de la familia, excepto una de ellas, se retiran. La primera confesión empieza. Las otras siguen luego. Después vendrá la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, ante el pan y el vino, terminando con la Comunión.

«Y el santo mendigo volverá a tomar su bastón y sus alforjas para ir a llamar a otras puertas, para ir a descansar en nuevos hogares. Dieciocho meses lleva prosiguiendo su piadoso tráfico.

«En la zona nacional, por el contrario—termina la relación fidedigna—el nuevo orden establecido descansa sobre la Familia, la Religión y la Patria.

«He estado allí en contacto con clérigos de las más diversas tendencias: ninguno de ellos se ha lamentado de presión alguna del poder político. La Iglesia es libre y respetada.

«Entre una y otra forma de «libertad de culto», un católico de recto sentido no puede dudar un sólo instante.

No caben dudas, escépticas, atenuaciones. Esta es la verdad, la única verdad acerca del culto en la España roja. Pero, además de este testimonio directo, inequívoco, hay también un argumento negativo de orden general, no menos impresionante, que confirma la evidencia de esta tesis irrefutable: Son innumerables los ciudadanos, los combatientes, caídos en territorio rojo, enterados muchas veces a través de ceremonias solemnes y aún de grandes manifestaciones públicas. Los marxistas afirman y quieren hacer creer que no son contrarios al espíritu religioso, inseparable de la conciencia humana; que entre sus mismos partidarios se hallan fieles gentes piadosas. Pues bien; que citen un sólo caso ¡uno sólo! de sepelio, de exequias, de homenaje fúnebre de cualquier orden, realizado en la zona roja con arreglo al rito de alguna religión: católica, protestante, musulmana, budista, judía, moruna. ¡Cualquiera! No podrán citar su solo episodio, una sola anécdota que les cubra, no podrán oponer ningún mentís a esta prueba abrumadora. Ni en el momento póstumo de volver al polvo originario, los rojos han permitido jamás a nadie, la exteriorización de «religión alguna».

Esta es la libertad, la tolerancia de cultos de la España republicana. Que cese, pues, para todo el mundo el equívoco tendencioso, alimentado por una propaganda que, hasta en lo más sagrado, vive sólo del escarnio y de la mentira.

que unos pacíficos ciudadanos platican- do amistosamente.

«Pero bien pronto se hace el silencio. Uno de esos hombres, vestido como los demás—pantalón con cinturón de cuero y camisa de color, arremangada—se levanta y hace el signo de la Cruz. Es un sacerdote. De su bolsillo saca un libro pequeño con el que se ayuda para recitar las preeces de la Misa, empezando por el Ofertorio.

«Las palabras de la Consagración son pronunciadas sobre el pan y sobre el vino. En el momento de la Comunión, los fieles apuran sus vasos y toman un pedazo de pan.

«El sacerdote les reparte enseguida las Santas Especies, que ellos a su vez se levantan con él a través de la ciudad, a otros amigos que se han reunido también.

«¿Habeis observado al anciano haraposito que alarga su mano a los transeuntes en las calles de esa gran ciudad?

«Seguidle. Le vereis llamar a cada puerta, en todos los umbrales. Muchas de ellas se le cerrarán brutalmente. Otras, por el contrario, se le abrirán de par en par y el desdichado será invitado a entrar para descansar unos instantes. En el momento en que se sienta, todas las personas de la familia, excepto una de ellas, se retiran. La primera confesión empieza. Las otras siguen luego. Después vendrá la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, ante el pan y el vino, terminando con la Comunión.

«Y el santo mendigo volverá a tomar su bastón y sus alforjas para ir a llamar a otras puertas, para ir a descansar en nuevos hogares. Dieciocho meses lleva prosiguiendo su piadoso tráfico.

«En la zona nacional, por el contrario—termina la relación fidedigna—el nuevo orden establecido descansa sobre la Familia, la Religión y la Patria.

«He estado allí en contacto con clérigos de las más diversas tendencias: ninguno de ellos se ha lamentado de presión alguna del poder político. La Iglesia es libre y respetada.

«Entre una y otra forma de «libertad de culto», un católico de recto sentido no puede dudar un sólo instante.

No caben dudas, escépticas, atenuaciones. Esta es la verdad, la única verdad acerca del culto en la España roja. Pero, además de este testimonio directo, inequívoco, hay también un argumento negativo de orden general, no menos impresionante, que confirma la evidencia de esta tesis irrefutable: Son innumerables los ciudadanos, los combatientes, caídos en territorio rojo, enterados muchas veces a través de ceremonias solemnes y aún de grandes manifestaciones públicas. Los marxistas afirman y quieren hacer creer que no son contrarios al espíritu religioso, inseparable de la conciencia humana; que entre sus mismos partidarios se hallan fieles gentes piadosas. Pues bien; que citen un sólo caso ¡uno sólo! de sepelio, de exequias, de homenaje fúnebre de cualquier orden, realizado en la zona roja con arreglo al rito de alguna religión: católica, protestante, musulmana, budista, judía, moruna. ¡Cualquiera! No podrán citar su solo episodio, una sola anécdota que les cubra, no podrán oponer ningún mentís a esta prueba abrumadora. Ni en el momento póstumo de volver al polvo originario, los rojos han permitido jamás a nadie, la exteriorización de «religión alguna».

Esta es la libertad, la tolerancia de cultos de la España republicana. Que cese, pues, para todo el mundo el equívoco tendencioso, alimentado por una propaganda que, hasta en lo más sagrado, vive sólo del escarnio y de la mentira.

Clases a domicilio 2ª Enseñanza

Razón: Plaza Séneca, 13 bajo D. Ho- ras: de 2 a 4.

LA SESION DE LA COMISION GESTORA MUNICIPAL

Fué aprobada una importante moción del alcalde señor Coello relacionada con las procesiones de Semana Santa

Anteayer, bajo la presidencia del alcalde don Antonio Coello y Ramírez de Arellano, celebró sesión la Comisión gestora municipal, asistiendo todos los vocales y el secretario de la Corporación.

Fueron aprobados, de acuerdo con los informes de los distintos Negociados, todos los asuntos que figuraban en el orden del día, como asimismo la importante moción del alcalde, referente a las procesiones de Semana Santa, que insertamos a continuación.

A la Excelentísima Comisión Municipal Gestora

Desde tiempo inmemorial vino siendo el Excmo. Ayuntamiento, es decir: la encarnación legal de la católica ciudad de Córdoba, quien organizaba y subvencionaba la pública conmemoración de los Divinos Misterios de la Muerte del Redentor.

Advino la República, y confundidas en todo el país las tradiciones religiosas populares—patrimonio inalienable de cada ciudad—por el nuevo régimen implantado a viva fuerza en España, se inhibieron las entidades oficiales de todo acto de culto externo, por entender que el Estado había de ser aconfesional. Del presupuesto municipal de Córdoba fué cortada a cercén; raída, mejor dicho, toda consignación que pudiera aplicarse a actos religiosos o al esplendor del culto cristiano, y de las prácticas burocráticas se arrancaron las que, con raigambre secular, venían originando en cada año prolijas y cuidadosas actuaciones de la Corporación municipal cordobesa en orden al mejor realce y solemnidad de los Divinos Oficios de la Semana Mayor.

Una Real Cédula de 18 de Febrero de 1820 había establecido el arreglo permanente de las procesiones de Semana Santa en todo el Reino; un Reglamento, dictado por aquellas fechas por la Superior Autoridad Eclesiástica de esta Diócesis, había dejado reducida a una sola las dichas exteriorizaciones del culto, estableciendo que habría de ser presidida por la autoridad de cada pueblo, señalando el lugar de donde había de partir, el camino que había de recorrer y hasta las efigies que habían de figurar en ella: la de la tarde del Viernes Santo.

Vigentes tales normas, desde el año 1849 hasta el de 1931 inclusive, ha sido el Excmo. Ayuntamiento quien, según informes que me facilitan, vino organizando año tras año—y con la sola excepción de los de revueltas políticas del pasado siglo—la llamada «Procesión del Santo Entierro», recavando por sí este honor, unas veces por conservar el sentido religioso de la casi totalidad de los cordobeses; otras, para alejar a los vecinos en esa fecha tradicional, vacación, de las distracciones mundanas, y siempre, con el propósito de dar muestra pública de la catolicidad de los representantes de ésta ciudad devota.

Pero hay más: en el año de 1886 y como consecuencia de la compenetración y armonía existentes entre los Cabildos Catedral y Municipal, firmóse solemnemente, entre ambos, una concordia o convenio, de la que fué contenido muy principal la asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento corporativamente a los actos más solemnes del culto catedralicio; su concurrencia oficial a las dos fiestas votivas a San Rafael y a los Santos Mártires con señalamiento detallado del protocolo que había de regir en estos y en aquellos acontecimientos anuales, así como también se concertaron en el documento los pormenores de la procesión del Santo Entierro, el lugar de donde había de salir, las calles que habría de recorrer, el modo de hacer su estación en la Santa Iglesia Catedral y hasta la manera de suplir esta práctica, prevenida por varios Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos; cuando hubiera dificultad para que la comitiva recorriese el interior de nuestro primer templo, y la necesidad de proceder de acuerdo con el Excmo. Prelado cuando por alguna causa fuese indispensable variar en todo o en parte el itinerario tradicional, obligándose desde tal ocasión, o sea desde Abril de 1886 y por virtud del convenio aludido, el Concejo municipal concordante, a contribuir con la ofrenda anual de mil pesetas a los gastos de culto del Cabildo Catedral en los aludidos días de la Semana Santa, para que aquéllos no dejaran de cele-

brarse con la mayor pompa y magnificencia que aquella solemnidad litúrgica requiere, práctica que se ha consagrado de modo ininterrumpido durante cuarenta y cinco años y aún en algunos, duplicando en su cuantía la dicha asignación.

Sobre tales fundamentos tradicionales incommovibles, debe restaurarse todo cuanto sobre el caso quedó abolido y deshecho a la hora en que una devastadora corriente de laicismo, barrido de la vida oficial del Ayuntamiento de Córdoba todo atisbo de manifestación confesional.

En mérito de lo expuesto y articulando propuesta sobre las determinaciones que la Alcaldía juzga procedentes ante el momento presente y en relación con el asunto de que se trata, tiene el honor de solicitar de la Comisión municipal gestora.

Primero: Que dando pública muestra del sentido religioso de toda la ciudad, se acuerde restablecer en todo su vigor y dar por ratificada y reproducida en todas sus partes la concordia que el día 6 de Abril de 1886 convinieron y suscribieron ambos Cabildos Catedral y municipal.

Segundo: Que igualmente se determine en cumplimiento de la que en tal concordato se estableció (apartado 5.º del primer punto) que la Corporación municipal, de sus fondos, contribuya con la cantidad de mil pesetas a los gastos anuales que el culto catedralicio exige para la debida pompa y magnificencia de las solemnidades de Semana Santa, incluida la Capilla de música.

Tercero: Que por consiguiente de lo que antecede se autorice a librar la expresada suma antes de aquellas fechas, al Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico, representado por quien el mismo designe y con cargo al capítulo 13, artículo 3.º, concepto número 239 del vigente presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, a la formación del cual ya se tuvo por adelantado en cuanto la posibilidad de que la concordia se restableciese; debiendo acordarse también a este respecto, que, a partir del primer presupuesto ordinario que se redacte, se afecte aquella parida, no en forma global, sino desglosada, con epígrafe aparte, por separado de otras atenciones de su misma índole, como siempre lo estuvo, y redactando el concepto presupuestario en éstos o parecidos términos: «Subvención con que, según concordia celebrada entre ambos Cabildos Catedral y municipal, contribuye el Excelentísimo Ayuntamiento a los gastos extraordinarios que en el culto catedralicio originan los actos religiosos de la Semana Mayor».

Cuarto: Que igualmente la Corporación municipal sea quien recabe de nuevo la iniciativa, siempre suya, de organizar la solemne procesión del Santo Entierro para la tarde del Viernes Santo en la forma y manera que tradicionalmente lo hizo, y en la concordia está consignado, procurando que se restablezca en todo el tono tradicional de este acto del culto, y subvencionando en cuantía subvencionada, a las distintas Hermandades que siempre han concurrido en ocasión análoga, a hacer estación con sus pasos o imágenes, entidades que habrán de solicitar su participación en la comitiva procesional del Santo Entierro, mediante escrito razonado en el que harán constar su condición de estar canónicamente erigidos y debidamente aprobados por la autoridad eclesiástica y además qué efigies van a conducir, qué número de acompañantes, cofrades, rrazarenos o penitentes han de figurar en sus dos alas; cuántos con hachas encendidas, y cuantos portando atributos, enseñas, símbolos etc., y por fin si a más de figurar en la Procesión del Santo Entierro, única que el Ayuntamiento viene obligado por tradición o patrocinio a organizar, la pujanza de la Hermandad o Cofradía de que se trata, es tal, que pueda, por sus propios medios, realizar otro acto procesional en día adecuado de los que anteceden al Viernes de Paraceve, cuidando, en tal caso de manifestar honorario, itinerarios, imágenes, etc., con el fin de que la Alcaldía pueda coadyuvar al esplendor de tales procesiones secundarias, decretando la asistencia de la banda municipal, ordenando al vecindario la mayor limpieza de las calles y adorno

Notas fúnebres

En el Asilo Madre de Dios y S. Rafael ha fallecido, confortada con los Santos Sacramentos, la Religiosa Misionera Concepcionista R. M. Regis Domenech Suñol, a la edad de 61 años y 36 de vida religiosa. Había llegado a nuestra capital el 7 de Enero último y había ejercido el cargo de Superiora en la Casa Noviciado de Barcelona cuando el levantamiento nacional. Fué muy apreciada por su ciencia y virtud en los Colegios de Sitges, Tarrasa y Belmez, donde ejerció el Magisterio y muy particularmente durante su gobierno en el colegio de Ceuta.

Entusiasta de todo lo santo y noble y del honor de su Instituto, estos últimos años se había dedicado a recopilar datos para poner de relieve, entre sus Hermanas de religión, las heroicas virtudes y prodigioso talento del Ilustre Fundador de aquél, Excmo. Ilmo. señor doctor don José Domingo Costa y Borrás, mártir de la revolución liberal del siglo XIX.

Descanse en paz la observante Religiosa.

A las tres y media de la tarde se verificaron en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, solemnes funerales por el capitán de infantería retirado don Blas Bejarano Viso, fallecido el día anterior.

Asistió al acto numerosísimo duelo, que fué presidido por el director espiritual del finado don Carlos Romero Berral, don Faustino Mateo Naz, párroco del Sagrario; don Francisco Calero Cobos, coadjutor de la parroquia de San Miguel; don Juan Bernia, coadjutor de la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos; don Francisco Bejarano Rivas, don Santos Sainz Brezosa, don Julián Arévalo Bejarano, don Juan Cuesta Costi, don Manuel Moyano Baena don Domingo Roca Rodríguez y don Abel Jiménez Claramunt.

El cadáver de don Blas Bejarano recibió sepultura en la necrópolis de Nuestra Señora de la Salud.

A las cuatro, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, se celebraron también solemnes funerales en sufragio de la señora doña Soledad Torrellas Calzadilla.

Al acto asistió numeroso duelo. Presidieron el párroco de San Nicolás don Paulino Seco de Herrera, el esposo de la finada don Rafael Valenzuela Terroba, el primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil don José Calero, el teniente coronel del benemérito Instituto don José Eady Giorla, don Pedro Barbuado Suárez-Varela, don Rafael Calzadilla Conde, don León Torrellas Calzadilla, don Antonio Quintana de la Peña, don Diego Canals, don Rafael Pérez de Castro y otras personas de la familia de dicha señora.

Seguidamente efectuóse el traslado del cadáver al cementerio de San Rafael, donde recibieron cristiana sepultura los restos de doña Soledad Torrellas Calzadilla.

En Alcolea ha rendido la jornada de la vida don Nicolás Zamorano Ortiz, que desde hace tiempo se hallaba gravemente enfermo.

El cadáver, después de celebrados los funerales en la iglesia de dicha barriada, fué trasladado a Villafraña, donde recibió cristiana sepultura.

Ha dejado de existir en esta capital don Angel García Escríbano y Moreno Manzanero, persona que era muy estimada de sus numerosos amigos.

Los funerales por su eterno descanso se celebrarán hoy a las tres y media en la iglesia parroquial de Santa Marina.

Enviamos a las respectivas familias dolientes nuestro sentido pésame.

de las fachadas con reposteros e iluminaciones etc., y poniendo en fin, para lograr el máximo orden y prestigio de todos los actos de culto externo de que se trate; y cuanto esté de parte de la municipalidad.

Quinto: Que la presente moción y, al pie de ella, el acuerdo que recaiga, sea el inicio del expediente anual que fué costumbre incoar para promover y organizar la procesión oficial del Santo Entierro, en la tarde del Viernes Santo; expediente que deberá seguirse, bajo las inspiraciones del señor gestor delegado de ésta Alcaldía en asuntos de Gobernación, conforme a las pautas tradicionales, centro del protocolo, prácticas y costumbres arraigadas en esta clase de solemnidades religiosas públicas en nuestra ciudad, sin que la iniciativa particular sea suficiente a alterarlas, con lo cual se conseguirá que las cosas peculiares de Córdoba recobren su propia continuidad histórica.

Casas Consistoriales de Córdoba a 1.º de Marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Antonio Coello.

La pérdida del «Balears»

Salamanca 10.—Radio Nacional dió esta tarde la noticia de que el crucero «Balears», que navegaba por el Mediterráneo, fué alcanzado por los disparos de un crucero enemigo que hicieron blanco en los órganos vitales del buque.

Un contratiempo, propio de la guerra, nos ha privado de un barco de la Marina nacional que con patriotismo insuperable ha venido desarrollando una admirable labor a favor de la causa sagrada de España.

Al producirse la agresión, algunos barcos nacionales acudieron a prestar auxilio al «Balears» que hacía agua y dos buques ingleses corrieron a desembarcar a los marineros españoles.

Entonces acudieron varios aviones rojos y a una altura considerable trataron de impedir la humanitaria labor de los torpederos ingleses.

Los aviones rojos bombardearon repetidamente al «Balears», logrando los buques ingleses salvar a 350 marineros que fueron trasladados a Gibraltar.

El crucero español se hundió poco después con los restantes tripulantes.

Todos los jefes y oficiales dieron pruebas de gran heroísmo y se hundieron con el buque.

Con motivo del salvaje atentado de la aviación roja, cuando dos torpederos ingleses trataban de salvar a la tripulación del «Balears», se recuerda como contraste el noble proceder de los marinos españoles en casos análogos.

A tal efecto se recuerda que en el mes de Septiembre de 1936 el destructor «Velasco» hundió a cañonazos al submarino rojo B-6.

La tripulación del buque nacional se dedicó al salvamento de los marinos rojos y llegaron a arriesgar sus vidas luchando con las olas.

La barbarie hispano rusa, como siempre, procedió de modo distinto, poniendo de manifiesto sus instintos salvajes al tratar de impedir el salvamento de los tripulantes del «Balears», y por si ello fuera poco, se han regeojado estos días de su inaudito crimen.

Sociedad Anónima de Transportes Automóviles

(AUTOBUSES) AVENIDA DE MEDINA AZAHARA, 1 CORDOBA

Se admiten proposiciones para cubrir plazas de conductores, siendo condición precisa tener carnet de primera especial.

GACETILLAS

LA LOTERIA DE LOS CIEGOS Número premiado en el sorteo de ayer, 300. Aproximaciones, 299 y 301.

NATALICIO Ha dado ha luz con toda felicidad una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, la señora doña Antonia Aroca Jiménez, digna esposa del joven comerciante de esta capital don Eulogio Baños Serradilla.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena a los señores de Baños.

MATRIMONIO En la parroquia de San José, de Villaviciosa, han contraído matrimonio la señorita Manuela Cid Fernández y don Bernabé Gallego Gallego.

Desearnos a la feliz pareja interminable luna de miel.

VARIOS LESIONADOS En la Casa de Socorro han sido asistidos de mordeduras de perro José García Benítez y Salvador Martínez de la Haba.

En el mismo centro recibió asistencia Lucas Centellas Canales que se cayó de un andamio y resultó con contusiones en las regiones glúteas y conmoción visceral. Pronóstico reservado.

También se curó de una herida en la frente, al niño de cuatro años Antonio Navarro González, que sufrió una caída en su domicilio.

Finalmente se asistió al anciano Manuel García Mármol, que se cayó de un automóvil en el Molinillo de Sansueña y se produjo una herida contusa desgarrada en la cara palmar de la mano derecha y una confusión erosiva en la cadera del mismo lado, de pronóstico evo.

NATALICIO Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña doña Juana María Puertas Serrano, esposa de don Francisco Reyes Sorroche, tesorero de la Asociación de Antiguos Alumnos Salesianos.

Información de la España liberada

La satisfacción del triunfo

Burgos 10.—El Caudillo Franco, al salir ayer de la sesión del Consejo Nacional de F. E. T. y de las Jons., llevaba impreso en el rostro la más viva satisfacción.

—Quiero marcharme pronto—dijo— porque voy a conocer grandes noticias. Hoy hemos operado...

Y el Generalísimo abrazó al general Queipo de Llano, despidiéndose.

El general Franco se trasladó inmediatamente a su despacho.

Exposición de bustos del Generalísimo Franco

San Sebastián 10.—En la Delegación de Prensa y Propaganda de F. E. T., se inauguró esta mañana la exposición de bustos del Generalísimo Franco, habiéndose presentado muchos trabajos que constituyen un verdadero acierto.

Un telegrama del Caudillo

San Sebastián 10.—El Instituto de España, ha recibido un telegrama del jefe del Estado, como respuesta a la felicitación que aquel le dirigió, felicitándole por la liberación de Teruel.

El telegrama del Generalísimo está concebido en términos del más firme patriotismo y amor a la España nacional.

Los daños causados por los marxistas al tesoro artístico

San Sebastián 10.—La Academia de Bellas Artes, continúa recibiendo noticias de los enormes daños causados al tesoro artístico de España por las horas rojas.

Homenaje al Ausente

Zaragoza 10.—El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada ayer, acordó emitir informe favorable a la petición de F. E. T., para que se dé el nombre de José Antonio Primo de Rivera, a la actual Plaza de Castelar.

La Lotería nacional

El próximo día primero de Abril se celebrará el primer sorteo de la Lotería nacional, que se establece por un Decreto del Gobierno, cesando el funcionamiento de las loterías que ahora vienen funcionando.

Para el día 21 de Abril próximo, la Junta de Subsidios de Sevilla, tiene anunciado un sorteo extraordinario y a petición del Ayuntamiento de dicha ciudad, se autoriza con carácter excepcional.

Para el monumento a Calvo Sotelo

San Sebastián 10.—El Ayuntamiento ha acordado contribuir con 5.000 pesetas, a la suscripción para el monumento al mártir español don José Calvo Sotelo.

Inauguración de Sanatorio Antituberculoso de Cáceres

Cáceres 10.—Esta mañana se inauguró el Sanatorio Antituberculoso, dotado de 80 camas que serán ampliadas a 150.

Han quedado instalados treinta enfermos entre varones y hembras. Presidieron el acto el Gobernador civil y el obispo de Coria y las autoridades civiles y militares.

Se pronunciaron patrióticos discursos, poniendo de relieve lo que hace la nueva España en favor del problema sanitario.

DIMISION DEL GOBIERNO FRANCES

El presidente ha encargado al judío León Blum la formación del nuevo Gabinete

Una nota del partido comunista

París 10.—El partido comunista publicó anoche una nota en la que dice haber propuesto al partido social-demócrata la convocatoria inmediata de Comisión nacional del Frente Popular. Solo un Gobierno que corresponda exactamente a las condiciones del Frente Popular podrá vencer las dificultades políticas actuales.

En el Senado y en la Cámara reina una atmósfera de crisis.

Circulan los rumores más contradictorios

Se pregunta si la crisis se declarará

todavía esta noche o si el Gobierno se aventurará mañana a un debate en el Parlamento.

Conferencias sin resultado

París 10.—Las reuniones de los ministros con los jefes de los partidos políticos para tratar de la petición por el Gobierno a la Cámara, de amplios poderes, duraron todo el día y casi toda la noche de ayer.

Los grupos de izquierdas se reunieron y acordaron aceptar sin reservas el programa del Frente Popular francés como única solución posible en los momentos actuales

Dimisión del Gobierno

París 10.—El jefe del Gobierno ha presentado esta mañana la dimisión total del Gabinete del Frente Popular en vista de que en las numerosas reuniones celebradas anoche en la Cámara, la mayoría de los partidos se mostraron opuestos a conceder al Gobierno los plenos poderes que tenía solicitados.

Chautemps visitó al presidente de la República y le presentó la dimisión total del Gobierno.

Las consultas

París 10.—A las once de la mañana estuvieron en el Palacio del Presidente de la República, los Presidentes del Senado y de la Cámara de los diputados para evacuar consulta.

Blum encargado de formar Gobierno

París 10.—A medio día visitó al Presidente de la República León Blum, para evacuar consulta.

A la salida, una hora después, dijo Blum a los periodistas que había aceptado el encargo de formar un nuevo Gobierno, para lo cual comenzaría inmediatamente sus gestiones.

La obra «Lecturas para el soldado en frentes y hospitales» que la Excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, esposa de nuestro Generalísimo, patrocina, radica en el edificio de Radio Córdoba y necesita libros. Regalarlos, es un deber patriótico. Compartir con el soldado nuestras preferencias literarias, es un honor.